INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 005

TIPO INFORME: MENSUAL ( ) FINAL (X)

FECHA: 29 DE OCTUBRE 2026

MES DE INFORME: OCTUBRE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	114-GINREDPA-2026		
OBJETO:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DEL PACIFICO COLOMBIANO ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE AL GRUPO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DEL PACIFICO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADSCRITAS".		
CONTRATISTA:	GRAND COMPANY S.A.S.		
NIT / C.C:	901.716.635-9		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	20/06/2026	**FECHA DE INICIO:**	23/06/2026
FECHA TERMINACIÓN:	30/10/2026	**FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:** *Según aplique	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 20.995.700,00	**VALOR FINAL CONTRATO:** *Cambia según modificatorios	$ 30.632.700
SUPERVISOR:	S1MPC DÍAZ MARTÍNEZ BORIS ANDRÉS		
DEPENDENCIA:	CCCP		

INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	CÓDIGO	VALOR
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-01-003-003	$ 5.064.700,00
COMERCIALIZACIÓN	A-05-01-01-003-003	$ 25.568.000,00
	VALOR TOTAL	$ 30.632.700,00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corrobran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, de lo contrario NO diligencie el campo).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	Modificatorio N°1.	26/08/2026	SI	$ 9.637.000,00	Se realizó adición al valor del contrato y modificación del anexo técnico..

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

treinta millones seiscientos treinta y dos mil setecientos pesos.
($ 30.632.700,00)

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
contrato	INICIAL	$ 20.995.700,00	-	$ 20.995.700,00
	ADICIÓN	$ 9.637.000,00	-	$ 9.637.000,00
			TOTAL	$ 30.632.700,00

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: CHU-100082008
Compañía: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de Aprobación: 10/09/2026

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	26/08/2026	28/02/2027	$ 6.126.540,00
Anticipo o Pago Anticipado	-	-	-	-
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	20	26/08/2026	28/02/2027	$ 6.126.540,00
Salarios y Prestaciones Sociales	-	-	-	-
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)	-	-	-	-

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. CV-N/A
Anexo:0
Compañía: N/A
Fecha de Aprobación: N/A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	-	-	-

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

Para la suscripción del contrato, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autoriza cupo de vigencias futuras mediante oficio

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACIÓN MIN (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
Contrato principal	2026	13326 11/02/2026	$ 32.676.000,00	-	14326 22/06/2026	$20.995.700,00
Adición	2026	13326 11/02/2026	$ 9.637.000,00	-	14326 22/06/2026	$ 9.637.000,00
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	ACEITE API SJ SAE 15W-40 PARA MOTORES DIESEL PRESENTACIÓN GALÓN.	1	1	OCTUBRE
2	ACEITE RECOMENDADO PARA MOTORES FUERA DE BORDA YAMAHA 4 TIEMPOS REFRIGERADOS POR AGUA, LOS CUALES POR SU DISEÑO Y USO EXIGEN UN LUBRICANTE ESPECIALIZADO DIFERENTE A LOS USADOS EN AUTOMÓVILES CON ESPECIFICACIONES 20W50 CON ESPECIFICACIONES API SL-NMMA FCW, PRESENTACION EN CUARTOS	2	2	OCTUBRE
3	ACEITE SEMISINTÉTICO PARA MOTOCICLETAS 4 TIEMPOS REFERENCIA 10W-40 PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA, FORMULADO CON BASES DE ALTA CALIDAD Y PAQUETE DE ADITIVOS DE ALTO DESEMPEÑO QUE GARANTIZAN ADECUADA PROTECCIÓN CONTRA EL DESGASTE, LA FRICCIÓN, LA OXIDACIÓN Y LA FORMACIÓN DE DEPÓSITOS, CONTRIBUYENDO AL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MOTOR SU **PRESENTACIÓN DEBE SER EN CUARTOS**	1	1	OCTUBRE
4	ACEITE SEMISINTÉTICO 10W-40 ESPECIALENTE DESARROLLADO PARA MOTORES FUERA DE BORDA SUZUKI 115 4T CON ESPECIFICACIONES NMMA-FC-W, **PRESENTACIÓN EN CUARTOS**	13	13	OCTUBRE

5	ACEITE PARA TRANSMISIÓN MOTORES FUERA DE BORDA YAMAHA SAE 80W-90X 500CC CON ESPECIFICACIONES API GL 5, **PRESENTACION EN PINTA.**	28	28	OCTUBRE
6	ACEITE 10W-40 MOTUL ZUSUKI DE 4 TIEMPOS A GASOLINA, FUNCIONANDO EN CONDICIONES DE SERVICIO SEVERAS, Y CON EXIGENCIAS PARA LUBRICANTES CON ESPECIFICACIÓN NMMA FC-W. **PRESENTACION EN 05 LITROS**	2	2	OCTUBRE
7	ACEITE PARA TRANSMISIÓN MOTORES FUERA DE BORDA YAMAHA SAE 80W-90X 500CC CON ESPECIFICACIONES API GL 5, **PRESENTACION EN PINTA.**	3	3	OCTUBRE
8	ACEITE 10W-40 MOTUL ZUSUKI DE 4 TIEMPOS A GASOLINA, FUNCIONANDO EN CONDICIONES DE SERVICIO SEVERAS, Y CON EXIGENCIAS PARA LUBRICANTES CON ESPECIFICACIÓN NMMA FC-W. **PRESENTACION EN 05 LITROS**	2	2	OCTUBRE
9	ACEITES PARA TRASMISIONES PARA MOTORES FUERA DE BORDA SUZUKI TRASMISION SAE-90. **PRESENTACION EN PINTA.**	84	84	OCTUBRE
10	ACEITE 10W-40 MOTUL ZUSUKI DE 4 TIEMPOS A GASOLINA, FUNCIONANDO EN CONDICIONES DE SERVICIO SEVERAS, Y CON EXIGENCIAS PARA LUBRICANTES CON ESPECIFICACIÓN NMMA FC-W. **PRESENTACION EN 05 LITROS**	55	55	OCTUBRE
11	aceite de alta calidad para motores de dos tiempos que cumpla los requisitos de la clasificación TC. Recomendamos el aceite para motor de 2 tiempos STIHL, que está especialmente formulado para máquinas STIHL y prolongará la vida útil de los equipos a utilizar con este tipo de lubricante. **PRESENTACION EN 1/4 GALÓN**	19	19	OCTUBRE
12	MOBIL DELVAC MODERN 15W-40 API CK-4API CI-4 PlusAPI SPCaterpillar ECF-3 **PRESENTACION EN GALON**	20	20	OCTUBRE
13	ACEITE RECOMENDADO PARA MOTORES FUERA DE BORDA YAMAHA 4 TIEMPOS REFRIGERADOS POR AGUA, LOS CUALES POR SU DISEÑO Y USO EXIGEN UN LUBRICANTE ESPECIALIZADO DIFERENTE A LOS USADOS EN AUTOMÓVILES CON ESPECIFICACIONES API-SL-NMMA FCW, **PRESENTACIÓN EN CUARTOS**	9	9	OCTUBRE
14	ACEITE PARA TRANSMISIÓN, MOTORES FUERA DE BORDA YAMAHA SAE 80W-90X 500 CC CON ESPECIFICACIONES API GL 5, **PRESENTACIÓN EN PINTA**	17	17	OCTUBRE
15	ACEITE SEMISINTÉTICO 10W-40 ESPECIALENTE DESARROLLADO PARA MOTORES FUERA DE BORDA SUZUKI 115 4T CON ESPECIFICACIONES NMMA-FC-W, **PRESENTACIÓN EN CUARTOS**	25	25	OCTUBRE
16	LUBRICANTE MARINO DE ALTO RENDIMIENTO DISEÑADO PARA MOTORES DE 4 TIEMPOS (FUERABORDA E INTRABORDA), CERTIFICADO FC-W. VISCOSIDAD: SAE 25W-40. PRESENTACIÓN EN GALON	2	2	OCTUBRE
17	LUBRICANTE MARINO DE ALTO RENDIMIENTO DISEÑADO PARA CAJAS DE ENGRANAJES DE MOTORES FUERA BORDA (ALTO CABALLAJE) Y DENTROFUERABORDA (STERNDRIVE). VISCOSIDAD: SAE 90 (APROX. 80W-90 / GL-5). PRESENTACIÓN EN CUARTOS	3	3	OCTUBRE

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 100% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar campo únicamente en caso de ser CPS)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
N/A	N/A	N/A

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS: No aplica.

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
(bienes, servicios y obras)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCION		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN FINANCIERO
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1	2026	GC 752 26/10/2026	$20.995.700	29/10/2026	$20.995.700	A-02-02-01-003-003 A-05-01-01-003-003	100%
2	2026	GC 753 26/10/26	$ 6.511.500	29/11/2026	$ 6.511.500		
3	2026	GC 754 26/10/2026	$3.125.500	29/10/2026	$ 3.125.000		
	TOTAL, DE EJECUCION						100%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 30.632.700,00
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	-
TOTAL, VALOR PAGADO	$ 0,00
ACTA EN PROCESO	$ 30.632.700,00
SALDO	

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista GRAND COMPANY S.A.S. frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el 29 de octubre del 2026, suscrito por la Representa Legal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a correspondientes a los últimos 6 meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.**

   Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. **INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

   Los elementos objeto del contrato fueron entregados por el Proveedor y recibidos a entera satisfacción por el Contratante, cumpliendo a cabalidad con los requisitos técnicos y las condiciones pactadas.

8. **ANEXOS AL INFORME:**

9. **CRITERIOS ADICIONALES: No aplica**

   - Para OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
   - Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

Atentamente,

S1MPC Díaz Martínez Boris Andrés
C.C. 1.128.063.188
CCCP - 3148303832
serviciosgeneralescccp@dimar.mil.co